

REVISTA DE REVISTAS

COLECTIVISMO

G. K. MOSKALENKO: *Los convenios colectivos en la U.R.S.S.* «Revista Internacional del Trabajo», enero 1962, pp. 21-34.

Utilizando el estilo y la forma de exposición de los occidentales sobre los convenios colectivos, el autor ruso habla de ellos tal como se dan en la U.R.S.S. Dice que aparecieron en la revolución de 1905-1907 y que fueron una conquista obtenida gracias a la lucha política y económica que la clase obrera sostenía contra el zarismo, aunque el Gobierno zarista no reconoció nunca la fuerza ejecutiva de dicho instrumento jurídico; eso se logró con la revolución de octubre, pero el autor bonitamente se calla el hecho histórico de que los obreros estuvieron sin contratos colectivos y por tanto sin su fuerza ejecutiva hasta 1947. No obstante, dice que el Código de Trabajo de 1918 y el de 1922, en vigor, se inspiró en estos contratos colectivos. Dice que en la U.R.S.S. los convenios colectivos se concluyen al principio de cada año, por un período de un año, en todas las empresas industriales, de transporte, de la construcción y de comunicaciones, así como en las explotaciones agrícolas y forestales y en los establecimientos de comercio y de alimentación en común. Un proyecto de convenio colectivo es preparado por la dirección de la empresa y por el comité sindical de fábrica, y a continuación es ampliamente discutido en la asamblea general o en la conferencia de los obreros y empleados de la empresa, mas para la validez el proyecto se tiene que enviar a los órganos sindicales y económicos superiores, para que se verifique si las condiciones estipuladas se ajustan a la legislación laboral en vigor y a las directivas del plan. Ampliamente el autor expone el contenido de los convenios colectivos, que no pueden ser derogados por contrato individual. Los convenios colectivos contienen una sección relativa a la remuneración y a las normas de trabajo, en la que se definen las obligaciones de las partes en el terreno de las normas de trabajo y del mejoramiento de la escala de salarios *dentro de los límites permitidos por los fondos asignados a la empresa*. La dirección tiene la obligación de explicar a cada nuevo obrero las condiciones de remuneración del trabajo y en una libreta que se le entrega constan las tasas de salarios aprobadas por el Estado para los distintos trabajadores (con lo cual el salario queda al margen de la estipulación llamada colectiva). Se le indica también en esta libreta la tasa de remuneración por clase de trabajo y por categoría de trabajador. Los convenios precisan las cuestiones relativas a las normas de rendimiento y su sustitución a fin de aumentar la

productividad con el mejoramiento de la organización y de la técnica, y estas nuevas normas se ponen en conocimiento de los trabajadores por lo menos dos semanas antes de su entrada en vigor. Los convenios estipulan planes de formación para el personal, las medidas de higiene y seguridad, viviendas, créditos para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y otros servicios sociales. Luego se indican algunos problemas cuya solución se deja al arbitrio de las partes en el convenio colectivo, sobre todo a base de reglamentos de 1956 y 1958.

U. A. FLORIDI, S. J.: *Agricultura e comunismo nell'U.R.S.S.*, «La Civiltà Cattolica», 3 marzo 1962, pp. 430-442.

En el XXII Congreso del Partido Comunista, Krushev proclamó solemnemente, con un retraso de más de 20 años sobre la profecía de Lenin, que la patria soviética ha entrado en el período de edificación sobre amplia escala del comunismo, y que para ello se necesita la abundancia desbordante y se necesitan 20 años para construir la base técnico-material del comunismo. Es muy sabido que el punto débil de la producción soviética es la agricultura. Lo recuerda Krushev en sus discursos. En 1953 por primera vez reveló el estado desastroso de la agricultura y de la ganadería y ello se demuestra a base de las mismas estadísticas dadas por él de la producción agrícola y ganadera. Las cifras previstas en los planes quedan muy lejos de que se cumplan. Nunca echa la culpa al sistema (la colectivización) sino a los dirigentes y a los agricultores: violación del principio del interés material de los trabajadores, incapacidad de los dirigentes, retraso en la preparación de establos, causa de muerte y esterilidad del ganado, actitud negligente y casi delictiva de muchos miembros de los sovkoz y kolkhoz. Desde entonces muchos millones de hectáreas nuevas se han puesto en cultivo, pero las cifras previstas de producción quedan muy lejos de ser alcanzadas. Frente a los continuos retrasos de la agricultura soviética, los economistas soviéticos han elaborado la teoría de que la incompleta satisfacción de la demanda de géneros alimenticios de parte de la población no sólo es un fenómeno normal, sino que estimula la producción. Siempre dice Krushev que se ha de superar a Estados Unidos, pero allí el problema es el de la estabilización de la producción y de los excedentes agrícolas, y en Rusia se tiene la infructuosa investigación de estímulos y medios aptos para satisfacer las fundamentales exigencias alimenticias de la población. En Rusia la producción de carne por habitante en 1960 fue de 41 kilos anuales, y en Estados Unidos de 99. Rusia ha tenido que comprar carne a Francia, o sea, que en vez de acercarse a la abundancia comunista, Rusia corre el riesgo de tener que pedir ayuda a los países capitalistas, y eso que Rusia dispone de muchas más tierras cultivables y de fuerzas de trabajo siete veces superiores a Estados Unidos. Del examen de los numerosos discursos de Krushev sobre la agricultura, resulta una serie impresionante de defectos, sobre todo por lo que toca a la mala construcción y reparación de la maquinaria y a su defectuosa utilización. Un decreto de 29 de diciembre de 1961 del presidium del Soviet Supremo prevé la privación de la libertad por un año o un año de trabajos correccionales contra los que descuidan o maltratan la maquinaria agrícola y de tres años contra los reincidentes y aquellos que se hacen responsables de daños más graves. También se pretende pasar de la propiedad cooperativa de los kolkhoz a la propiedad comunista, pero es difícil que los kolkhozianos acepten voluntariamente los pasos graduales. Mientras fracasan los planes ambiciosos de Krushev, se aplazan las pers-

pectivas de la abundancia e imperen los métodos autoritarios y coercitivos de la política agraria soviética, hay que ver si los agricultores sufrirán pasivamente la rapiña continuada de parte del Estado y la muerte lenta a la que están destinados.

EMIGRACION

ALFRED SAUVY: *Le renversement du courant d'immigration séculaire* (La inversión de la corriente de inmigración secular), «Revue de la Population», enero-marzo 1962, pp. 51-59.

Desde el descubrimiento de América y de la exploración de Africa, las migraciones se hacían, por dominio político o por presión demográfica, a título provisional o definitivo, desde Europa hacia aquellas regiones poco pobladas o pobladas por poblaciones políticamente sometidas. Aquella corriente, durante todo el siglo XIX, se manifestó ampliamente: todavía en 1913, emigraron a ultramar 350.000 británicos, 45.000 irlandeses, 40.000 escandinavos, 210.000 rusos, 315.000 autrohúngaros, 206.000 españoles, 560.000 italianos, etc., en total cerca de dos millones de europeos. En aquella época este movimiento parecía natural e irreversible. Después de la guerra 1914-1918 esta corriente ha disminuido por diversas causas: baja de la natalidad en Europa, restricciones a la inmigración en los países de acogida, generalización de los subsidios de paro, paro de la emigración en U.R.S.S. Francia, país desarrollado, se ha convertido en país de inmigración. En la vigilia de la segunda guerra todavía se creía en la superpoblación de Europa y el paro de crisis económica se interpretaba como un paro de superpoblación y se juzgaba que el progreso técnico destruía empleos. Todavía después de la guerra 1939-45 dos hechos parecían reforzar esta previsión: la pérdida por parte de Inglaterra de muchas salidas y valores y el aumento de la densidad de Alemania y Austria por los alemanes refugiados procedentes de los países eslavos. Pero he aquí que en el curso de los diez últimos años, se asiste a una revolución diferente en total: en vez de disminuir, el empleo aumenta en proporciones desconocidas hasta entonces y entre 1950 y 1960, Austria, Italia, Holanda, Suiza y Alemania aumentan su población activa, respectivamente, en un 11,5, 16, 12,7, 14 y 24,3 por 100; varios países de Europa se han convertido en países de inmigración; se ha iniciado una corriente de inmigración proveniente de los países subdesarrollados. El paso de la economía agrícola a la economía industrial ha cambiado profundamente los polos de atracción y las leyes que presiden a las migraciones de carácter económico. En este período se observa un hecho significativo: la industria queda en el mismo sitio aun cuando se hayan perdido las materias primas, porque queda el valor humano, técnico y social, y aun en este caso se puede ampliar la industria por el hecho de la existencia de este medio técnico. Según la teoría de los polos de atracción, la migración se podría hacer en sentido inverso, de los países poco desarrollados a los países desarrollados, como se hace del campo a la ciudad. Otros factores juegan en el mismo sentido: aumento demográfico, que en Europa es del 0,5 al 1 por 100 anualmente y en los países poco desarrollados del 2 al 3 por 100; dificultades de la industrialización en los países subdesarrollados por falta de capital y de técnicos; envejecimiento de la población europea. Pero existen obstáculos para las migraciones hacia los países desarrollados: baja población de numerosos territorios poco desarrollados; alejamiento y coste; dificultades de orden racial o político. Esta migración se puede producir en dos casos: lazo político entre países colonizados o antiguamente colonizados y la metrópoli; existencia de

países subdesarrollados fuertemente poblados, cerca de los polos de atracción. Finalmente el autor habla de migraciones complementarias y de las perspectivas en materia de empleo.

ESPIRITUALIDAD PROFESIONAL

M. ORBAN: *La spiritualité des professions* (La espiritualidad de las profesiones), «Les Dossiers de l'Action Sociale Catholique», mayo-junio 1962, pp. 321-330.

Por espiritualidad de las profesiones se entiende la aptitud de la actividad profesional para elevar a los titulares de los oficios o profesiones a niveles de vida moral más intensa, tanto en el plano natural como en el sobrenatural, bajo ciertas condiciones de ejercicio. Es menester que los trabajadores de todas las categorías tengan conciencia de las finalidades morales no sólo subjetivas, sino también objetivas de sus trabajos a fin de que sean éstos fecundos espiritualmente todo lo posible. Se ha tratado mucho del trabajo en general, pero no tanto del trabajo especializado. No obstante, se estima que la vida profesional específicamente considerada es más rica de significación moral que el trabajo considerado independientemente de la metamorfosis introducida por su división en profesiones especializadas. Primero se examinan las relaciones entre religión y profesión: algunos creen que la santificación es sólo efecto de ejercicios de piedad, de actividades específicamente religiosas, de obras de apostolado, mientras las actividades profesionales son un mundo aparte y aun un obstáculo para la santificación; así la parte más importante de la existencia se regula según imperativos de orden sociológico; o la profesión es una necesidad a la que uno se somete con más o menos resignación. No nos hemos de santificar a pesar de nuestra profesión, ni al lado de nuestra profesión, ni solamente en nuestra profesión, sino en primer lugar por nuestra profesión. La profesión en sí misma se ha de entender como una técnica de santificación en virtud de su misma naturaleza de profesión. En su profesión se sitúa el principal deber del cristiano, el amor de Dios y del prójimo. La profesión es un valor moral en sí misma. Además de los valores generales reconocidos al trabajo, que se enumeran, se tiene la función social de la actividad especializada en una economía que ha superado la de mera subsistencia, la de producir para sí mismo o para los prójimos más inmediatos; hoy la vida profesional no existe sino para el servicio de otro, con la división del trabajo en oficios. Esta verificación de la función específica y fundamental de la vida profesional postula el examen, que se hace brevemente, de los orígenes históricos de la división del trabajo en profesiones especializadas. Por su mismo origen la profesión reposa sobre la utilidad social más grande, el mejor servicio, para satisfacer necesidades en extremo numerosas. Se ve así que las profesiones están hechas para la sociedad y no al revés y que el trabajo profesional es menos una manera de buscarse a sí mismo que una manera de amar al prójimo. En esta base se construye la espiritualidad de las profesiones; el deber profesional es el elemento fundamental de la vida espiritual, el centro de la vida moral y religiosa. En los usuarios de los servicios procurados se da la ocasión de desarrollar el sentido del reconocimiento; se establece una mutua interdependencia y tiene más alcance la doctrina del Cuerpo místico. Un cristianismo mejor encarnado en toda la vida no puede ser sino una aplicación de la moral cristiana a la profesión y a los oficios. Por eso hay que introducir el misterio cristiano en la vida cotidiana.

MERCADO COMUN

SAMUEL H. BARNES: *Christian Trade Unions and European Integration* (Los sindicatos cristianos y la integración europea), «Relations Industrielles», enero 1962, páginas 15-33.

El autor, gracias a una beca, pudo estudiar en 1959 y en 1961 en Europa el sindicalismo cristiano, que se ha organizado para representar sus intereses ante las agencias de integración económica europea y ha buscado aliados para reforzar su influencia bajo dos alternativas: colaborar con la Confederación de Sindicatos Libres o intentar el aumento de influencia en la democracia cristiana. El sindicalismo cristiano en Europa tradicionalmente ha debido atender a su medio cultural religioso y a los intereses económicos de la clase trabajadora. La cruz y la gloria del sindicalismo cristiano ha sido poder marchar en las dos direcciones, reconciliando las exigencias de la religión y de los trabajadores. Este estudio, que versa sobre la reacción de los sindicatos cristianos respecto del establecimiento de los organismos europeos de cooperación económica, muestra que este dualismo tradicional se aplicaría también a su acción en el plano europeo. Para coordinar ante todo y sobre todo sus actividades europeas, los sindicatos cristianos de Europa han fundado la CISC. Por razón de muchas debilidades, los sindicatos cristianos quedan obligados a buscar un soporte extraño en su acción. Por causa de lazos ideológicos, los aliados naturales de la CISC son los partidos demócratas cristianos. Pero éstos generalmente han adoptado políticas económicas y sociales, especialmente en el plano europeo, que eran insatisfactorias para el movimiento sindical cristiano. Las tentativas de expansión de los sindicatos cristianos en Alemania parecen estar lejos del éxito, si se toma como criterio los efectivos reclutados y su influencia cerca de los trabajadores. En Italia, una acción análoga no parece más prometedora. Pero estos lazos con la Democracia cristiana y estos fracasos en la expansión han dañado el desarrollo y el mantenimiento de buenas relaciones con la Confederación Internacional de los Sindicatos Libres y hacen poco probable todo acuerdo formal entre las dos Internacionales. Por otro lado, las dos Internacionales están generalmente de acuerdo sobre la mayor parte de las cuestiones que se refieren a la integración económica de Europa y se entienden bastante bien en el nivel de los dirigentes superiores. Por eso parece que una cooperación informal va a aumentar, a pesar de la ausencia de lazos orgánicos, entre las dos Confederaciones internacionales.

JOSEPH GILLES: *Le Consommateur dans le Marché Commun* (El Consumidor en el Mercado Común), «Familles dans le monde», diciembre 1961, pp. 263-271.

Uno de los fines principales del Tratado de Roma al instituir el Mercado Común es promover una elevación acelerada del nivel de vida de las poblaciones de la Comunidad, es decir, de 165 millones de consumidores. Pero se trata de si el Tratado ofrece el cuadro jurídico que permita realizar los medios que aseguren a los consumidores la salvaguardia de sus intereses. En 1959 el Comité de Acción Europea de la Unión Internacional de Organismos Familiares decidió celebrar unas jornadas en el mismo local, en Bruselas, de la Comunidad Económica Europea, para tratar del problema del consumo en el plano europeo y estudiar las orientaciones posibles de una acción en este dominio, como asimismo definir el sitio y el papel que los consumidores están llamados a desempeñar en el Mercado Común, al lado de sus partners

económicos, los productores y los distribuidores. Diversas personalidades trataron del problema de las políticas económicas de la Comunidad, de la política económica comunitaria, de la armonización de las reglamentaciones de los productos, del control de la lealtad de las informaciones, del examen comparativo de los productos y del control de la calidad. El autor de este artículo examinó el papel de los consumidores en la economía de hoy, definió la noción de consumidor, el papel que desempeña en el circuito económico de hoy en comparación con su papel en la época artesana y agrícola. La tarea que se impone a los consumidores es inmensa: reorientar la economía de mercado en la vía personalizada, restituir al consumidor su libertad de juicio, de elección y de acción a fin de que sea un participante cualificado y activo de la economía, crear y desarrollar los instrumentos que, en nuestra civilización técnica y de masa, asegurarán a los consumidores su inserción efectiva en la economía. Por eso el autor examina la acción de los consumidores en cuatro ámbitos: educación, información, expresión de las necesidades, representación de los intereses de los consumidores en las organizaciones de síntesis, en el nivel de los mercados regionales, del mercado de un producto, en el nivel nacional y europeo. La representación de los consumidores es uno de los medios necesarios para que la economía vuelva a encontrar el sentido de su finalidad. Dadas las condiciones históricas en que se ha introducido este Tratado, no se ha pensado en esta representación, aunque se ha ido contra los carteles y monopolios. Es difícil y prematuro todavía decir si el Tratado organiza el mercado en función del fin que se ha propuesto, o sea la elevación del nivel de vida. Por lo que toca a las instituciones del Mercado Común, constatamos que el Comité Económico y Social de la Comunidad no comporta ninguna representación valedera de los consumidores. La laguna es manifiesta.

SOCIOLOGIA

- L. E. WHITE: *Participation des familles à l'organisation et au développement des communautés de quartier dans les villes nouvelles* (Participación de las familias en la organización y en el desarrollo de las comunidades de barrio en las ciudades nuevas), «Familles dans le monde», diciembre 1961, pp. 272-279.

El autor, miembro de la Administración de la nueva ciudad de Harlow, en Inglaterra, trata de sus experiencias de diez años. Una ciudad ha de dar nacimiento a una comunidad viviente. Inglaterra, que saca lecciones de los errores del pasado, hace esfuerzos considerables para crear comunidades reales y viables. Dice lo que se ha hecho en Harlow. Habla del término comunidad; su desarrollo no se puede imponer por una autoridad superior, ha de nacer de la acción espontánea de los interesados, pero las autoridades pueden hacer mucho para alimentar y animar la vida de la comunidad: la concepción del plan director, del que se indican los elementos. Se habla de la organización de los servicios sociales: en enseñanza, escuelas primarias al nivel de las pequeñas unidades de vecindario, escuelas secundarias en las zonas verdes que separan las grandes secciones de la ciudad, establecimientos de enseñanza superior en el centro de la ciudad. En servicios comunales, pequeñas salas de reunión para los habitantes de las unidades de vecindario, centros sociales en el centro de cada una de las grandes secciones de la ciudad, salas principales de reunión, cine, teatro, piscina. En diversiones exteriores, terrenos de juego, de deportes, estadio y parque en los sitios convenientes. Dice cómo todo eso se ha realizado y qué medios se han utilizado para ello. Se habla luego del desarrollo de la vida social y

de las diversas etapas de todas estas organizaciones. Se ha constatado que el desarrollo de una comunidad necesita de la cooperación entre las autoridades y los habitantes. Desde el origen mismo del proyecto hay que prever algunas construcciones modestas para salas de reunión, terrenos de juego y espacios abiertos. Las autoridades pueden ayudar con consejos de especialistas y subvenciones. Es bueno que una autoridad única sea responsable del desarrollo social de la comunidad. Es muy difícil promover la vida en comunidad en un barrio en que todos los habitantes son de una misma clase social; en cambio, una población mixta encontrará más fácilmente sus propios dirigentes. Hay que hacer todos los esfuerzos posibles para integrar a la industria en la vida de la comunidad. La tarea de crear todo el dispositivo social de una ciudad en muy poco tiempo y partiendo de casi nada, constituye un desafío formidable planteado a las autoridades y a sus administrados. Pero con esfuerzo y colaboración se puede crear una comunidad vigorosa y próspera.

ANDRÉ AUMONIER: *La promotion sociale collective*, «Professions», marzo-abril 1962, páginas 21-33.

La expresión de promoción social puede ser una expresión vaga, un mito engañoso, pero desempeñará un papel honesto si su definición es clara y su contenido tan preciso como las exigencias de nuestro tiempo. El Consejo Económico y Social de Francia adoptó un informe sobre la promoción social, que comprende cuatro partes: política familiar y promoción social; enseñanza y promoción social; promoción profesional y promoción superior del trabajo; promoción cultural y promoción social colectiva. La promoción de la sociedad ha de referirse a todos los aspectos de la vida. Se aduce la cuarta parte, o sea la promoción social colectiva. La expresión promoción colectiva ha sido forjada por los medios obreros: significa una ascensión de conjunto en la escala de las responsabilidades o de los valores reconocidos a un medio. Representa un paso del estado menor a un estado adulto para el medio que la reclama o constata. La primera parte se refiere a los medios de formación, primero en cuanto a los textos legales, sobre todo los referentes a la vacación para la formación, y luego a las realizaciones. En cuanto a éstas, para los medios obreros las confederaciones sindicales tienen sus organismos de formación, que se enumeran, como asimismo otros organismos o institutos especializados intervienen y se citan algunos. Los medios patronales y los cuadros tienen también sus instituciones de formación y perfeccionamiento. Lo mismo el artesanado, las Cámaras de Oficios, la Federación Nacional de Artesanos. Asimismo las cooperativas, en especial las obreras. En la agricultura se dan organismos de investigaciones y de estudios técnico-económicos, como los Centros de Estudios Técnicos Agrícolas, los Centros de Gestión, organismos de formación propiamente dichos a cargo de las asociaciones diversas agrarias. Otro aspecto de la formación colectiva es la participación en las responsabilidades. En el nivel de las empresas industriales y comerciales, se señalan los delegados de personal, los comités de empresa, las secciones sindicales de empresa. En el nivel de las profesiones industriales y comerciales, las convenciones colectivas y diversos organismos creados paritariamente en el plano nacional. En el nivel de las profesiones agrícolas, se registra su difícil integración en la sociedad moderna por el alejamiento progresivo del centro de gravedad de la vida política agrícola y por la reticencia muy señalada de la autoridad en cualquier régimen respecto de una real colaboración con la organización representativa de los agricultores. Se señalan la gestión de los regímenes de seguridad social y de subsidios familiares en varios planos, la gestión de los organismos de mutualidad social agraria en el plano local,

departamental y nacional. En el nivel nacional se señalan una multitud de organismos y lo mismo en el plano internacional. Finalmente en todas estas esferas y profesiones en la tercera parte del informe se señalan las nuevas posibilidades que ofrece la promoción social colectiva en el porvenir.

TRABAJO

La main-d'oeuvre étrangère en France (La mano de obra extranjera en Francia), «Formation sociale», 1962, pp. 1-9.

La primera etapa de la aplicación de la libre circulación de los trabajadores entre los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea entró en vigor el primero de septiembre de 1961. Con este motivo se estudia la situación de la mano de obra extranjera en Francia, señalándose sólo algunos aspectos más salientes y que han de ser mejor conocidos por la opinión pública. En la primera parte se trata de la evolución de la inmigración, indicándose antes aspectos demográficos franceses, como la natalidad desde hace un siglo, el estancamiento de la población, el envejecimiento, la situación futura de la población. Se estima que el óptimo de la población en Francia es de 70 millones y hoy son 45.355.000. En 1954 la población era de 42.763.280 habitantes: 40.124.460 franceses de nacimiento; 1.081.260 franceses naturalizados; 1.557.560 extranjeros, o sea, el 3,6 por 100. Se estudia el fenómeno de la naturalización y de la localización de los extranjeros y sus actividades (24 por 100 en agricultura y pesca, 7,8 por 100 en industrias extractivas, 15,1 por 100 en construcción y trabajos públicos, 28,1 por 100 en industrias de transformación, 9,2 por 100 en servicios, etc.). En la segunda parte se habla de la evolución del empleo de la mano de obra extranjera. De 1954 a 1958 la población activa francesa disminuyó en 60.000 unidades. Entre los inmigrados, se distinguen los permanentes, los temporeros, los fronterizos. De 1954 a 1960, 384.000 asalariados permanentes fueron introducidos y colocados por la Oficina Nacional de Inmigración, de los que 94.400 fueron españoles. La cifra será inferior, pues sólo se anotan las entradas: el retorno se cifra de 30 a 35 por 100. En 1960 los españoles representaban ya el 44 por 100 de la mano de obra extranjera. Se dan cifras sobre la inmigración de las familias, como asimismo el reparto de los extranjeros permanentes por actividad. En cuanto a los temporeros, entre 1921 y 1939 se estimaba la cifra anual media de 50.000 a 60.000. En 1960, fueron 109.800, de los que del 87 al 90 por 100 se ocupaban en la agricultura; en 1954, los temporeros españoles fueron 1.100, y en 1960, 69.200; solamente para la vendimia, 40.000 en 1960. Los fronterizos son los belgas, ocupados en diversas industrias. La tercera parte se dedica a la inmigración de la mano de obra del norte de Africa. Comenzó en 1914 cuando con motivo de la primera guerra mundial el Gobierno hizo un llamamiento a los norteafricanos para las necesidades de la defensa nacional; 80.000 de 1914 a 1918. En 1931 se contaban unos 41.000. Después de la segunda guerra aumentó debido al paro en Argelia. En 1954 eran 150.222 y en 1958 208.678; se dan datos sobre el acompañamiento de familiares, sus sectores de actividad y su reparto según la cualificación profesional. Finalmente se hace una comparación entre Francia y otros países extranjeros respecto de la inmigración de trabajadores extranjeros.